Contrato N°.	IMDP-24-MC-014
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLEY ACEITES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL MMANTENIMIENTO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA
Contratista	CERON ZAPATA S.A.S REP. LEGAL: JUAN GUILLERMO CERON R. C.C 1.113.658.829
Valor del contrato	$ 36.400.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	000023 DEL 29 DE ENERO DE 2024
Certificado de Registro Presupuestal	00023 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024
Valor inicial del contrato	$ 36.400.000
Pólizas	3853502-7
Fecha de Firma	20 – 02 - 2024
Fecha inicial	20 – 02 - 2024
Fecha Final	15 - 12 - 2024
Otrosí No.1 y fecha	N 1 Aceptacion de oferta IMDP-24-MC-014
Fecha de terminación otro si	15 - 12 - 2024
Supervisor (a)	JHON JAIRO TEJADA AMAYA

El suscrito **GERENTE Y ORDENADOR DEL GASTO PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO** en ejercicio de las funciones otorgadas mediante Decreto No. 001 del 1 de enero de 2024, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, actuando en nombre y representación legal del **Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA** con **NIT: 815.000.340-6**, quien en lo sucesivo se denominará **El Contratista**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato electrónico No. IMDP-24-MC-206 de fecha 09-04-2024 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el objeto del contrato se estipuló así: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLEY ACEITES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL MMANTENIMIENTO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA.
SEGUNDA: Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de ($ 36.400.000) **Treinta y Seis Millones Cuatrocientos mil pesos) M/Cte.**

TERCERA: Que se estableció como plazo inicial de ejecución del contrato electrónico, hasta el (15/12/2024) el dia Qiunce de Diciembre dos Mil veinte cuatro contados a partir del 20-02-2024. **CUARTA: REGISTRAR EN EL CASO DE PRESENTAR OTROSI** Que el contrato electrónico 27/11/2024) dia Veintisiete de noviembre dos Mil veinte cuatro y Otrosí así: hasta el 15 de diciembre del 2024 por valor de ($9.624.886) Nueve Millones Seiscientos Veinticuatro mil , Ochocientos Ochenta y Seis Pesos Mcte.

Modificación No.	**Otro Si**
Ampliar las casillas que se requieran	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLEY ACEITES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL MMANTENIMIENTO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA – IMDER PALMIRA

Powered by CamScanner

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión del contrato fue realizada por **Jhon Jairo Tejada Amaya** quien autorizó los pagos acordados y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato Electrónico No. IMDP-24-MC-014 de 20-02-2024, el cual presenta el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Resumen Financiero

VALOR INICIAL CONTRATO	$36.400.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$9.624.886
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$46.024.886
VALOR PAGADO (Fecha desde / fecha hasta)	$46.024.886
VALOR POR PAGAR (Fecha desde / fecha hasta)	$ 0,00
VALOR A LIBERAR (si aplica)	$ 0,00

No. orden de pago presupuestal	Fecha orden de pago	No. de factura	Valor pagado
S-027383	03 de Abril de 2024	FE54777	$2.655.614,72
S-027595	02 de Mayo de 2024	FE56292	$3.176.574,12
S-027918	12 de Junio de 2024	FE58170	$3.635.804,06
S-028359	19 de Julio de 2024	FEPS916	$3.845.335,52
S-028508	29 de Agosto de 2024	FEPS2001	$5.082.302,22
S-028962	30 de Septiembre de 2024	FEPS3281	$4.840.243,40
S-029564	30 de Octubre de 2024	FEPS4394	$107.123
S-029563	30 de Octubre de 2024	FEPS4371	$4.585.968,20
S-030068	05 de Diciembre de 2024	FEPS5829	$5.197.296,23
S-030558	19 de Diciembre de 2024	FEPS7762 FEPS7062	$8.319.246,79
Valor total pagado al contratista:			**$41.445.508,26**

Powered by CamScanner

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del IMDER para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato electrónico, que se liquida mediante el presente documento. **Parágrafo Primero**: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales del proceso contractual como son: minuta del contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificado del Registro Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social, cuentas de cobro o facturas, informes de supervisión se encuentran en el expediente en físico de igual forma pueden ser consultados en el aplicativo del SECOPII.

La presente Liquidación del Contrato IMDP-24-MC-014 de (2024) se perfecciona con la firma de los que actúan en ella.

Para constancia se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

POR EL IMDER PALMIRA

JHON JAIRO TJADA AMAYA
Supervisor

EL CONTRATISTA

JUAN GUILLERMO CERON R.
C.C.1.113.658.829

Powered by CamScanner